



Ayuntamiento de Alba de Tormes

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso provisional en suelo urbano no consolidado para **INSTALACIONES EJECUTADAS PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA en el inmueble ubicado en Camino de otero, nº 17 con ref. catastral 7523302TL8272S0001YB del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca).**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 307.3 en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por la Alcaldía de Alba de Tormes, se somete a información pública por período de **VEINTE DÍAS**, el expediente incoado ante la solicitud efectuada por **FLORENCIO NICOLÁS CORTÉS BARRIOS** para la obtención de autorización de uso provisional en suelo urbano no consolidado para **INSTALACIONES EJECUTADAS PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA en el inmueble ubicado en Camino de otero, nº 17 con ref. catastral 7523302TL8272S0001YB del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca)**, pudiendo consultarse la totalidad del expediente en el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plaza Mayor, nº 1.- 37800 – Alba de Tormes, en horario de 9 a 14 horas; pudiendo presentarse en el mencionado lugar y horario alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, en relación con el presente expediente y encontrándose disponible la documentación técnica asimismo para su consulta en la página web <http://www.albadetormes.com>

Alba de Tormes,
LA ALCALDESA

Fdo.: María Concepción Miguélez Simón
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Ayuntamiento de Alba de Tormes

Plaza Mayor, 1, Alba de Tormes. 37800 (Salamanca). Tfno. 923300024. Fax: 923300015



Cód. Validación: 9SLYF4WZCDZMY7QAZK4EOGS6A | Verificación: <https://albadetormes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1